



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 10.- Pregunta N.º 1293, relativa a fase en que se encuentra la elaboración del Plan de Movilidad para Cantabria que debió haber sido presentado en junio de 2021, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1293]**
- 11.- Pregunta N.º 1294, relativa a medidas que se contemplan en el Plan de Movilidad para Cantabria que debió haber sido presentado en junio de 2021, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1294]**
- 12.- Pregunta N.º 1295, relativa a medidas previstas para activar el Plan de Movilidad Sostenible como palanca de creación de empleo y actividad económica, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1295]**
- 13.- Pregunta N.º 1296, relativa a medidas previstas para orientar la cualificación de los trabajadores y trabajadoras hacia los nuevos nichos de empleo verde que van a crearse con la puesta en marcha de las acciones en materia de actividad sostenible que van a implantarse a nivel nacional y regional, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1296]**

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura a los puntos 10 a 13 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1293, relativa a fase en que se encuentra la elaboración del plan de movilidad para Cantabria que debió haber sido presentado en junio de 2021.

Pregunta número 1294, relativa a medidas que se contemplan en el plan de movilidad.

Pregunta. 1295 relativa a medidas previstas...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Ruego silencio, por favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1295, relativa a medidas previstas para activar el plan como palanca de creación de empleo y actividad económica.

Y pregunta 1296 relativa a medidas previstas...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Ruego silencio, por favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Y pregunta número 1296, relativa a medidas previstas para orientar la cualificación de los trabajadores y trabajadoras hacia los nuevos nichos de empleo verde, que van a crearse con la puesta en marcha de las acciones en materia de actividad sostenible que van a implantarse a nivel nacional y regional, presentadas por don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Formula las preguntas, al Sr. Vidal de la Peña López-Tormos.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenas tardes señora presidenta. Señores y señoras diputadas.

Bien, bueno, una buena muestra de hasta qué punto importa a este Parlamento es que el 8 de junio aprobamos en el mismo, por unanimidad, entre todos los grupos parlamentarios, instar al Gobierno de Cantabria a que elaborara un plan de movilidad en todos sus apartados.

Hubo una enmienda del partido regionalista y socialista por el cual se instaba a que, bueno, se nos pusiera al corriente en este Parlamento a los seis meses y se trajera al mismo, a los 12 meses.

Bueno, esto fue el 8 de junio de 2020, es decir, que por aquí pasó. Bueno, por aquí no, por aquí no pasó. ¿Vale?

Bien, ahí están estas preguntas para que a ustedes la responda señor consejero, ¿sabemos algo de dicho plan de movilidad o no sabemos nada?



Hay que tener en cuenta que. Es difícil saber aún cuántos parados más y cuántos autónomos menos nos ha costado la decisión de este Gobierno de ignorar las posibilidades que en 2020 se abrían para captar inversiones que las empresas de la movilidad tenían previsto realizar para su transformación.

El Gobierno de España anunció en 2021 que las inversiones en movilidad sostenible, vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia suponen una palanca capaz de activar la creación de 150.000 puestos de trabajo en toda España, contribuyendo a la riqueza del país en 11.000 millones de euros. Si tenemos en cuenta solo uno y medio por ciento de esta cantidad que hubiéramos sido capaces de atraer, ya supondría una inyección importante al PIB de esta comunidad. Pero, sin embargo, aquí estamos y seguimos esperando. De ahí dichas preguntas que le ruego nos responda hoy aquí, señor consejero.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor diputado.

Para el turno de fijación por el Gobierno tiene el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, don Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias.

Efectivamente, la encomienda de este Parlamento, señorías, se produjo el 8 de junio del 2020. Se encomendó a la Consejería de Industria la redacción de un plan de movilidad sostenible. Algún tiempo después, en el año 21, el 13 de abril del 21, exactamente, la consejería -ya era ya consejero, entonces- firma con la Universidad de Cantabria un convenio de colaboración dotado con 55.000 euros para la redacción del Plan de Movilidad Sostenible. Eso sucedía, insisto, el 13 de abril del 21.

En el mismo año 21, exactamente en diciembre, el 10 del 12 del 21, el Consejo de Ministros aprueba la estrategia de movilidad sostenible sustentada en tres ejes importantes. Que a la Universidad en todo este proceso le pareció muy conveniente que se amoldara a la redacción del plan de movilidad, a la normativa general, al plan de movilidad y a la estrategia de movilidad sostenible, como se hace en otros órdenes, en otros soportes normativos y en otros soportes legislativos.

Desarrollar a través de planes regionales aquello que está contemplado en los planes nacionales, y pareció al redactor, a la Universidad de Cantabria, que es una autoridad en la materia, que era una condición indispensable para que el documento que se redactara fuera un documento vigente, fuera un documento normativo, fuera un documento de referencia, y así llegamos a la, hasta la fecha más más próxima, más inmediata. El 10 de noviembre del 22 se presenta en la consejería, el plan de movilidad sostenible y la estrategia de movilidad sostenible; un documento del que le traigo un, un ejemplar. Le traigo un informe ejecutivo si lo quiere, y aunque puede usted acceder por procedimientos digitales.

En el momento procesal en el que nos encontramos, tenemos ese documento en nuestro poder. El documento está a punto de recorrer, las secretarías generales de las distintas consejerías para su informe preceptivo y está a punto de ingresar en la Consejería de Medio Ambiente y desarrollo rural para obtener el, también preceptivo, informe medioambiental.

¿Por qué hemos llegado hasta aquí en este momento temporal? Porque la universidad juzgó interesante esperar a que la normativa estatal estuviera aprobada, tanto la ley de movilidad sostenible como la estrategia de movilidad sostenible.

Muchas gracias, presidenta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias consejero.

Señor, Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Que la universidad, creó imprescindible, pasase a este Parlamento por el arco del triunfo vamos, es que no lo entiendo, o sea, aquí se instaba. Se aprobó por unanimidad un mandato al Gobierno de Cantabria para que elaborara un trabajo que no hizo, y que ahora nos justifica con que la universidad creó conveniente, creyó conveniente, cuando tardaron nueve meses, más, un año y pico, en llegar a ese acuerdo con la Universidad. Esto no tiene sentido.

Señor consejero, ya ha perdido usted, con el debido respeto, en esta materia, toda...

Bien, por cierto, que es, que de verdad es que yo ya no le encuentro nombre al trabajo que usted desarrolla en esta materia y me va a permitir que sí, que acuda a los medios digitales, como usted me dice, y lo hago. Y acudo aquí al plan de movilidad que usted me dice y para el cual ustedes en el 2021, el 21 de octubre elaboran una web para solicitar participación ciudadana etcétera, etcétera, etcétera.



Bien y yo voy a ello, vale, Cantabria participa del Gobierno de Cantabria, procesos de participación y le doy a procesos de participación, ¿vale? Bien y ahora veremos que esto funciona. Vale, procesos de participación, vale, y aquí hay varios... ¡ah! plan de movilidad de Cantabria. Le voy a plan de movilidad de Cantabria y me dice, bien, bueno, pues que vaya aquí a dónde va, accede a través de este enlace para poder participar, perdonen, eh, pero es que quiero que lo vean.

¿Y a dónde me lleva? Hacia un modelo de Cantabria, transportes... cantabristas. Les han hackeado hace año y pico esto, y no se enteran. ¿Este es el modelo de participación ciudadana? ¿Esto es lo que ustedes piden, que solicitar información al ciudadano? ¿Y va a alguien que no está en este Parlamento, y con esto han hecho ustedes el plan? O ¿esto es todo una chirigota? Esto es increíble. ¿Estos son los medios digitales, esta es su forma de trabajar, señor consejero?

¿Pero esto es lo que ustedes quieren hacer de Cantabria? Trasládenselo a su presidente, porque esto es un chiste. De verdad. ¿Estos son los planes, esto es lo que le respondían la presidenta antes? ¿De qué estamos hablando? ¿Pero a qué se están dedicando? ¿A tomarnos El pelo? Bueno, a este Parlamento en concreto, al ciudadano en particular. Es alucinante.

Y esto en un momento a alguien con los conocimientos que yo tengo, me acaba de remitir al área digital usted. Le voy a remitir yo no sé a dónde, pero a que deje la consejería, por favor. Por el bien de Cantabria, de una vez.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Su turno consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Es una cuestión un tanto extraña, señoría. Me pide que dejen la consejería, pasa a mi lado, me saluda como animándome, como alentándome. No sé a qué atenerme...(murmullos)... No, pero ahora déjeme, déjeme... Ya sé que usted iba sobrado de tiempo. Tenía usted tanto que decirme, tenía tanto que censurarme, tanto que criticarme, que le han sobrado tres minutos...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Es que me he quedado sin palabras...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ... Le han sobrado tres minutos. Le voy a pedir al presidente que me los acumule, que me los acumule. Tres minutos. No tendría usted tanto que decir...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Mire usted, señoría, yo llego temprano a la consejería, muy temprano. Acabó tarde, muy tarde, como todos los de la bancada del Gobierno. Trabajo duramente todos los días. Trabajo duramente. Y no voy a la consejería perder el tiempo. No me dedico a mirar las páginas ni de cantabristas, ni de cantabrones... Que no, que no... Ya está bien... Déjeme hablar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Vidal de la Peña... Si le sobró tiempo aquí, por lo menos cálese en el escaño.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Si no pueden...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ... Pero cómo que miento... Es que me juzga, es que me insulta, me falta al respeto. Y luego dice que me tiene afecto, que no me quiere faltar al respeto.

Mírenselo, señoría. Que se lo mire. Que se lo mire. Que es bastante preocupante, me parece a mí.

Mire usted. De lo bueno y lo malo de este plan de movilidad sostenible, el responsable soy yo. El responsable soy yo.

Cuando la Universidad juzga pertinente que hay que esperar a que se apruebe la legislación española, alguien dice: Hágase. Parece muy razonable. Y así tenemos un plan de movilidad que cumple muchísimas condiciones, que tiene tres pilares, que descansan sobre tres pilares. Ese es un plan de movilidad seguro. Es un plan de movilidad sostenible y es un plan de movilidad cohesionado.

Es un documento fundamental para el presente y para el futuro. Porque no hacemos un plan para este año, ni para los tres meses de legislatura que restan. Hacemos un plan de movilidad para el 2030. Y una estrategia de movilidad, que tiene ni más ni menos que tres ejes estratégicos, tres ejes. Uno transversal, uno complementario y otro fundamental. Que tiene tres pivotes sobre los que descansa. La descarbonización, el respeto al medio ambiente, el cumplimiento del pacto de París, del pacto de 2030, del 2050. La seguridad y la sostenibilidad. Que tiene ni más ni menos que 40 medidas y 150 acciones concretas.



Por tanto, es un documento lo suficientemente profundo como para hablar de medio ambiente, como para hablar de transporte, como para hablar de movilidad, como para hablar de cohesión social, como para hablar de despoblamiento, como para ocuparnos de las cercanías. Sí, contemplan todos, todos los casos, todos los supuestos. Y tiene ese documento en el mejor momento, en el mejor momento de la movilidad, desde el punto de vista político, y el mejor presupuesto de la historia de Cantabria. Nada que ver con aquel presupuesto de 10 millones de euros del 2015. Nada que ver, nada que ver.

Habla usted... Como yo soy un hombre de honor, por tal me tengo, habla usted de los fondos MRR. Pues en los fondos MRR, tenemos en el presupuesto: 8,2 millones de euros. Solamente para este año. No en los fondos MRR, pero en los fondos del Moves, tenemos este año: 9,3 millones de euros. Tenemos además un millón de euros para el Renove. Y todo eso, sumarle a los 20,6 millones de euros del presupuesto de transporte, que nunca lo habíamos tenido; el año pasado sí, pero porque también había fondos MRR. Y este año suman $20,6 + 9 + 8,17 + 1,18$, 19... Del orden de 40 millones de euros. Todo eso lo destinamos a la movilidad. Y tenemos planes importantes.

Además, en los presupuestos tenemos 7,2 millones de euros para garantizar el transporte, las redes de transporte. Todo tipo de transporte. Todo tipo de transporte que es competencia nuestra. No el transporte escolar, que está bien atendido por la consejería de Educación.

Y nos preocupamos de la formación. Todos los consejeros; el consejero de Universidades, la Consejería de Servicios Sociales, la Consejería de Educación. Todos nos ocupamos de la formación. Y vamos dando pasos agigantados para trabajar por el sector, que es lo que se nos pide. Que es lo que se nos pide.

Y le voy a decir una cosa. En trabajar, en trabajar sostengo cualquier debate. Y en dedicación, mantengo cualquier controversia y cualquier debate, con usted y con quien sea.

Y también le voy a decir otra cosa. En materia de debate soy muy tenaz y muy tozudo. De manera que si quiere usted seguimos debatiendo en febrero, en marzo, en abril y mayo, y si es posible pues en verano, en el otoño, en el invierno, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero la casualidad ha querido que este fin de semana entrara yo en la red y buscara unas declaraciones tuyas del 18, cuando usted presidía la CEOE. Y hablaba de un plan de desarrollo del año 30. Dice: Bueno, le hemos quitado la palabra plan, porque queremos que sea un documento muy claro.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, consejero.